

Session ordinaria del dia 15 de Febrero de 1885 } En la Villa de Manilla a

Senores
Lillo - Presidente
Moantun
Mirallen
Carravanda
Bocanora Blas
Baya
Cristian Pedro
Martian Jose

quinie de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco: Reunidos en estas salas Comisitoriales, los Señores de Ayuntamiento que al margen se expresan, en session ordinaria, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Moantun Lillo Toler, por quien se declaró habierta la sesion y leida que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de los boletines oficiales de la presente semana, los cuales no continuan en disposicion alguna de caracter general, el Ayuntamiento quedó enterado.

El Ayuntamiento acuerda admitir a Eusebio Pinal Nicolas la rama que en este acto presenta del empleo de Sereno farolero de este Ayuntamiento y nombra en su remplazo a Don Martin Lucas, con el haber anual de doscientas setenta y cinco pesetas, señalado en presupuesto y cargo al articulo 2.º del capitulo 3.º del presupuesto corriente.

El Ayuntamiento acuerda unanimemente se ponga al publico el presupuesto municipal de ingresos y gastos adicionales al ordinario para el presente año economico, formado por la comision respectiva, el cual queda aprobado por esta Corporacion.

El Ayuntamiento acuerda se satisfagan al pobre pobre Don Martin Lopez (a) Donde tra socorros para su conduccion a Cienra a formalizar se con cargo al Ayuntamiento de Cienra con remision al mismo de los justificantes respectivos.

Y no habiendo mas de que tratar, se dió por terminado el acto, firmando de los Señores reunidos, los que saben, de que yo el Secretario certifico =



Lillo Moantun Mirallen

Francisco Mellado
Seco

Session ordinaria del dia 22 de Febrero de 1885 } En la Villa de Manilla a

veintidos de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco: Reunidos en estas Salas comisitoriales en session ordinaria los Señores de Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor primer Comente de Alcalde D. Diego de Arce, por ausencia de Alcalde por ausencia del propietario, por dicho Señor se declaró abierta la sesion y leidas que fue el acta de la anterior, quedó aprobada

